

# La participación y la reforma



La participación y la reforma son dos temas que preocupan a profesores, padres y alumnos. Son además, dos temas interrelacionados. La reforma de las enseñanzas medias exige que se modifiquen los hábitos de los miembros de la comunidad educativa y también que se llegue a mecanismos más ágiles y eficaces que faciliten la integración de todos en un proyecto común. Para hablar de esos mecanismos y de esos proyectos hemos reunido a las personas que, dentro del Ministerio, están más ligadas a esta problemática. Intervienen en el coloquio:

## ARTICULO 27 (Libertad de enseñanza)

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que existe a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.
10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

**Patricio de Blas Zabaleta, Subdirector General de Ordenación Académica.**

**Pilar Pérez Más, Subdirectora General de Perfeccionamiento del Profesorado.**

**Javier Ibáñez Aramayo, Subdirector General de Formación Profesional.**

**Felipe Navarro, Subdirector General de Educación a Distancia.**

**Rafael López Linares, Inspector General de Bachillerato.**

**Felipe B. Pedraza Jiménez, director de la NREM.**

## **Una queja vieja y repetida: el Ministerio no facilita la participación**

*—La primera pregunta es para Patricio. Existe en el mundo de la enseñanza una queja muy vieja y repetida: el Ministerio, los sucesivos ministerios no permiten o, cuando menos, no facilitan la participación. El profesorado siente todas las medidas gubernamentales como una imposición, rara vez las asume como algo propio. Incluso con ocasión del proceso de reforma, que busca ser eminentemente participativo, se han oído voces que lamentaban no haber sido escuchadas. No deja de ser sorprendente. Porque desde el gobierno se reiteran las ofertas de participación... ¿Qué ocurre, pues? Es indudable que existe una violenta antítesis entre las afirmaciones de unos y otros. ¿Son insinceras las ofertas del gobierno? ¿No existen cauces adecuados? ¿O es que más vale buena queja que mala paga y la comunidad escolar rechaza las ofertas que se hacen y mantienen como permanente reivindicación la de participar?*

**Patricio de Blas.**—No sé. Creo que hay que aclarar qué es participar. La idea que tenemos de la participación está viciada, condicionada por dos conceptos: la participación política en el parlamento a través de la oposición al gobierno, las enmiendas, las votaciones, etc., y la participación en los claustros en los que se discute de todo lo divino y lo humano. La experiencia de la participación a través de estos cauces no se pueden aplicar a una reforma en la que intervienen muchas más personas que en un parlamento o un claustro. No es extraño que algunos profesores de los que van a aplicar la reforma y que, con su experiencia, van a determinar los futuros planes de estudios, digan que no participan. Porque la idea de participación no se vincula a la realización práctica de un proyecto, sino a dar la opinión en un debate formal, parlamentario, con enmiendas, votaciones, etc.

**Rafael López Linares.**—Añadiría un detalle: a veces, sobre el problema de la participación escolar se proyectan otros conflictos anteriores. El profesorado tiene a menudo el sentimiento de haber sido marginado por la administración. Ese lastre, que arrastramos de una situación anterior con po-

cas posibilidades para participar, se proyecta sobre la reforma y puede provocar esa sensación de falta de participación. Además hasta ahora la reforma no ha hecho más que echar a andar, es un esbozo que las experiencias irán perfilando. Colaborar en esas sucesivas correcciones es una tarea abierta a todos. Y eso es, a mi entender, la auténtica participación.

**Pilar Pérez Mas.**—Creo que tradicionalmente no ha habido una participación en las discusiones de las condiciones de trabajo del profesorado. Mi impresión es que los gobiernos anteriores han tenido una confusión en este asunto. A veces, se ha identificado la participación con las negociaciones sindicales. Y la participación es algo más amplio y variado. Hay que hacer las elecciones sindicales y los delegados deben plantear las reivindicaciones laborales, pero la participación en la reforma es otra cosa. En las jornadas de la reforma han salido muchas reivindicaciones que son fácilmente negociables por un sindicato: horarios, dedicaciones... Hay que delimitar claramente los campos.

—*Ciertamente ese fenómeno es fácilmente observable. Ante cualquier propuesta aparecen las reivindicaciones colectivas.*

**Pilar Pérez Mas.**—Hay poca tradición de discusión y poca costumbre de separar los distintos niveles. Recuerdo las reuniones para el perfeccionamiento del profesorado de los años 75-76. Eran asambleas. Se pedía de todo: libertad de expresión, libertad de asociación, abajo la dictadura, y luego se decía que había que emplear una determinada didáctica del francés. Se confunden los foros y se siguen confundiendo porque falta una tradición sindical.

### «No tenemos una tradición de participación activa y real»

**Felipe Navarro.**—Creo, Pilar, que es más grave lo que apuntaba Patricio: estamos acostumbrados a que la participación se reduzca a un nivel teórico, a presentar alternativas a las propuestas del gobierno, pero falta una tradición de participación activa y real. Somos muy aficionados a discutir la faena desde el tendido, sin bajar al ruedo.

—*¿No le cabe una grave responsabilidad al partido en el poder por haber fomentado esa mezcolanza que ahora se le vuelve en contra?*

**Pilar Pérez Mas.**—Sí, sí, estoy de acuerdo.

**Rafael López Linares.**—Hay que matizar lo que ha dicho Pilar. Se da en efecto una confusión de hecho, pero no de ideas. El profesor sabe distinguir perfectamente unas jornadas de trabajo y una mesa de negociación, pero, con frecuencia, no quie-

re dejar pasar la ocasión de exponer una serie de reivindicaciones.

(Javier Ibáñez, que representa a la FP en nuestro coloquio, ha escuchado hasta ahora las razones de sus compañeros. Ahora se decide a intervenir. Se incorpora e inicia su parlamento)

### «Una cosa es participar y otra expresar meras opiniones»

**Javier Ibáñez.**—Una cosa es participar, que supone integrarse en un proyecto, y otra expresar meras opiniones. Además, a veces esas opiniones se presentan como lo único válido; no se admite que puedan existir otras posiciones razonables. Esto se ha visto en el proceso de reforma. En algunos sectores, sobre todo en la gente —digamos— de izquierda, hay una propensión al maximalismo que nos lleva a atacar lo que no se ajusta a nuestras ideas. Y ahí se ha acabado toda la participación. La reforma trata de superar la discusión meramente teórica, el enfrentamiento de opiniones encastilladas. En la elaboración del primer modelo ha participado un grupo reducido de especialistas, pero a lo largo del proceso la reforma está abierta a la participación, pide que se introduzcan cambios y correcciones que mejoren el modelo inicial. Prueba de la voluntad participativa de la reforma son esas 9 u 11 horas que los centros tienen a su libre disposición. Es una invitación para que el profesorado tome decisiones, dé soluciones válidas para su comunidad educativa.

**Patricio de Blas.**—Lo que hemos buscado es comprometer al profesor en un proyecto que ha de hacer suyo.

—*Me da la impresión de que los dirigentes de la reforma están a la defensiva.*

**Patricio de Blas.**—Mira, hay algo que no vamos a hacer. Decirle al profesor: «Opine Vd. de esto», sumar los miles de respuestas, sacar el común denominador... Nadie puede sentirse identificado con el resultado. Lo que pretendemos es que la mayor parte de los profesores se comprometan en hacer algo con su trabajo.

**Pilar Pérez Mas.**—Por mi parte, sí había una cierta actitud defensiva. Las cosas como son. Nosotros hemos pedido siempre la participación. Y, bueno, la reforma sí es un proceso participativo, pero el Ministerio no ha dado canales estables de participación en otros terrenos y eso sí es grave. Aunque, ahí está la ley de consejos escolares que yo creo que va a ser un cauce idóneo. Pero ese proceso no está culminado. La gente ve que en decisiones ge-



*Pilar Pérez Mas y Felipe B. Pedraza en un momento del coloquio.*

nerales no participa y yo creo que ese sentimiento es cierto. Todavía se siguen haciendo las negociaciones con miles de siglas que no se sabe si representan a muchos o pocos profesores. Cuando una dirección general tiene un problema llama a los cuatro o cinco sindicatos que le son más conocidos. Eso no está resuelto todavía.

## ¿Qué ocurre con la participación de padres, alumnos, etc.?

*—De vuestras respuestas parece deducirse que los únicos con derecho a participar son los profesores. No nos hemos acordado en esta primera ronda de otros participantes: alumnos, padres, personal no docente y otras entidades u organismos. Es muy significativo. Quizá se deba a que todos somos profesores.*

**Patricio de Blas.**—Hombre, tu primera pregunta nos obligaba a ir por ese camino; pero desde luego la participación en mi concepto abarca a más grupos y sectores. En la reforma de las enseñanzas medias hay un aspecto (lo que viene en el folleto verde) que con mucha legitimidad lo ha fijado el Ministerio de Educación. Pero después hay muchas facetas que involucran a toda la sociedad: los padres, los alumnos, la empresa...

*—Los padres, en concreto ¿cómo deben participar? Porque en los últimos tiempos parece que se intenta utilizarlos como arma arrojadiza. ¿Se ha*

*pensado en qué papel deben jugar en la educación, si es que deben jugarlo?*

**Rafael López Linares.**—Desde luego que sí deben jugarlo. Lo que habrá que determinar es cómo, en qué momento, y cómo articularlo.

**Javier Ibáñez.**—Si la LODE se aprueba, ya está articulada la participación de los padres, y no sólo en la reforma de las enseñanzas medias.

**Rafael López Linares.**—Por supuesto que la LODE es un marco más amplio que la abarca e incluye, pero hay aspectos concretos que no pueden estar en una ley. Por ejemplo, en la reforma la misión de los profesores es hacerla y experimentarla. Es una forma de participación que no está en la LODE. Puede, por tanto, pensarse en un medio de participación de los padres en el proceso de reforma.

**Patricio de Blas.**—Los padres participan a través de los centros en que se está realizando la reforma. La reforma no la hacen sólo los profesores, la hacen principalmente —y es lo más difícil y lo más innovador— toda la comunidad educativa. La evaluación final deberá traer la opinión de los padres incorporada.

**Javier Ibáñez.**—También los alumnos tendrán que opinar sobre la reforma. Está previsto, ya, que lo hagan al final de este primer curso de experimentación.

**Felipe Navarro.**—Creo que la pregunta se ha formulado de forma muy abstracta.

*—No, no lo creo así. Lo que ocurre es que el papel de los profesores está muy claro; pero el de pa-*

*dres y alumnos está más indefinido. Esto no es bueno ni malo; pero es un hecho.*

**Felipe Navarro.**—Los padres van a participar de forma activa en los centros. Otra cosa es que, además, el colectivo de padres pueda opinar también sobre el proceso de reforma, al margen de los centros. Como podrían hacerlo los alumnos o los profesores a través de un sindicato o una asociación.

—*La reforma va a introducir unas posibilidades más amplias para que el profesor pueda programar su asignatura con libertad. ¿Puede esperarse que los padres colaboren en esas programaciones a través del consejo escolar?*

**Patricio de Blas.**—En la circular de principio de curso se indica, por ejemplo, que las programaciones de seminario se entreguen al consejo de dirección para que padres y alumnos sepan qué se ha preparado para el curso y puedan modificarlo. Hay que establecer cauces, pero que se empleen o no es un problema distinto. Hay cauces que no se emplean.

### «Hay que mirar la participación de los padres»

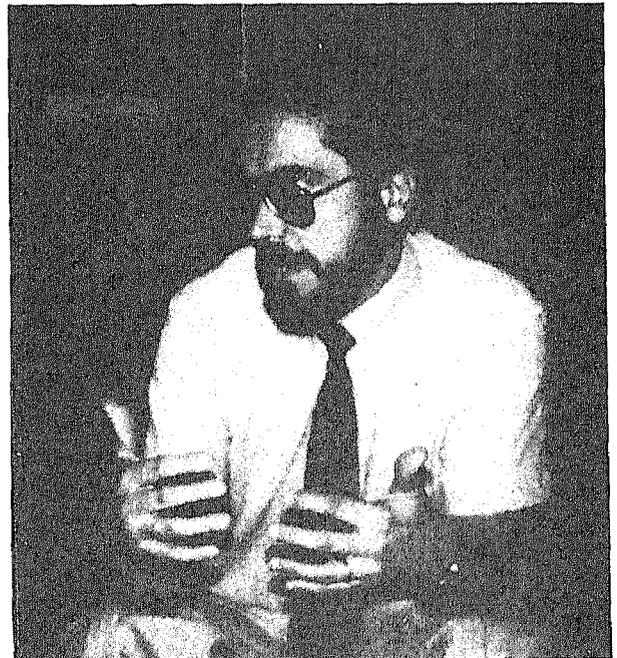
**Pilar Pérez Mas.**—En muchas asociaciones de padres se vota a unos representantes pero después nadie se siente vinculado a eso. Las asambleas de padres son tristísimas. Nadie se siente informado, nadie se siente participe.

**Rafael López Linares.**—La participación de los padres es diferente porque están, incluso físicamente, más alejados del centro. Los profesores y los alumnos obligatoriamente disfrutan o padecen lo que ocurre en el centro.

—*Hombre, esperemos que disfruten y no que padezcan.*

**Rafael López Linares.**—De acuerdo, pero lo cierto es que los padres tienen que acercarse al centro a costa de sus quehaceres cotidianos. Su participación es de índole especial. Hay que mirarla si queremos que realmente se produzca.

**Patricio de Blas.**—Las memorias anuales de la inspección nos muestran cómo los profesores tienden a identificar democracia con omnipotencia del claustro, en el que sí participan. Sin embargo, todos los colectivos de la comunidad escolar se retraen a la hora de constituir el consejo de dirección. Hay muchos centros donde no se constituye el consejo porque no hay candidatos. A veces los claustros rechazan como sugerencia extraña las determinaciones del consejo de dirección.



*Rafael López Linares.*

### «La participación de los alumnos depende de la actitud del profesor»

—*La participación de los alumnos, —creo—, no puede centrarse en la designación de unos representantes. Me parece que es mucho más importante su actuación en la vida diaria del centro, de modo que cada instituto se convierta en un foco de cultura y un núcleo de convivencia. ¿Cómo puede fomentarse esa participación real e inmediata?*

**Javier Ibáñez.**—Hay centros que establecen convenios con los ayuntamientos y otras entidades para realizar actividades en común, es decir, abrir el centro al entorno.

**Pilar López Mas.**—Los Ceires prevén este tipo de convenios; pero creo que la cuestión es más profunda. Por primera vez se está abordando una reforma institucional a la que va estrictamente unido el perfeccionamiento del profesorado. Uno de los aspectos de esa mejora del profesorado es animar a la participación de todos, ejercer la tutoría, etc., etc.

—*Yo creo que el meollo de la cuestión es ése. El profesorado tiene la llave de la participación del alumno. Es inútil que haya setenta representantes del alumnado en setenta consejos. O el profesor trabaja con ellos o el alumno no participa. Y eso es un problema de cambio de mentalidad del profesorado.*

**Felipe Navarro.**—Es una cuestión de cambio de la mentalidad corporativista que todavía impregna a la sociedad española. Por parte del profesorado se da un cierto miedo de raíces psicológicas, muchas veces subconsciente. Parece que la participación de los padres y alumnos resta protagonismo al profesor. A veces está «frente a», en lugar de estar «con». Hay que perder ese miedo. Estamos en una empresa común. El alumnado tiene muchas cosas que decir.

—*Más que decir, tiene que hacer.*

**Felipe Navarro.**—Claro, en ese sentido lo decía.

**Patricio de Blas.**—Una de las raíces de la falta de participación es la inexistencia de un «pacto escolar»: en la enseñanza secundaria de primer grado hay un desajuste entre los intereses del alumnado y la concepción de los profesores. Eso genera una frustración tremenda. La vida juvenil va por un lado y la vida académica del centro va por otro.

**Rafael López Linares.**—La resistencia en el profesorado a adoptar estos nuevos roles se debe a dos razones: por una parte la concepción de la enseñanza; pero por otra parte hay un sentimiento de inseguridad profesional. No se les ha dado una preparación pedagógica para abordar estos planteamientos participativos. El perfeccionamiento del profesorado tiene una labor muy importante que desarrollar en este terreno.

### «En este país se ha fomentado el individualismo más feroz»

**Pilar Pérez Mas.**—Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Rafael. Pero es que en este país nos hemos pasado mucho tiempo fomentando el individualismo más feroz y la no participación, porque no había canales. Estamos trabajando en un sentido muy diferente y el proceso es muy complicado.

**Felipe Navarro.**—Esa falta de hábito participativo tiene manifestaciones contradictorias. Por un lado, tenemos el profesor que adopta un comportamiento autoritario, pero por otra existe el que dice «Haced lo que queráis». Esa permisividad sin límites es fruto también de la inseguridad.

—*Según veo, todo o casi todo depende del perfeccionamiento del profesorado. ¿La Subdirección General tiene pensado algo concreto e inmediato?*

(Pilar Pérez Mas se incorpora con energía. La pregunta es directísima, pero se crece ante ella. En la réplica que transcribimos a continuación habla con más vehemencia que en las anteriores.)

**Pilar Pérez Mas.**—Pues sí. Hay que coordinar muy estrechamente el programa de reforma y el de

perfeccionamiento. Para que ellos no actúen en el vacío ni yo organice un programa de festejo maravilloso que no tenga nada que ver con la realidad. Estamos programando reuniones para fomentar el trabajo en equipo, estamos trabajando en las técnicas de estudio para preparar al profesorado...

—*En las escuelas de verano parece que el profesorado se hace más participativo. Se ve al personal representando, jugando, bailando..., cosa que no se hace en los centros.*

**Pilar Pérez Mas.**—El perfeccionamiento del profesorado no puede limitarse a bailar la jota. Las cosas son más serias, más profundas, más rigurosas. Y no estoy descalificando las escuelas de verano. Lo que quiero decir es que han tenido un papel importante en la sensibilización de los profesores, pero no han logrado un cambio esencial. Y eso lo saben los movimientos de renovación pedagógica, que están ahora en un proceso de autorreflexión. Del 75 para acá se han dado 4.000 cursos de tutorías y la tutoría no ha cambiado en este país.

—*Eso puede llevarnos a preguntar si la tutoría puede cambiar.*

### «Los seminarios permanentes pueden influir más que los cursillos».

**Pilar Pérez Más.**—Yo creo que sí, pero no podemos limitarnos a cursos presenciales con un «experto» que te explica la teoría y te vas a tu casa.

**Javier Ibáñez.**—A veces esos cursos han generado una profunda frustración por los desajustes que se dan entre la teoría y las condiciones reales de nuestros centros. Es mejor actuar a través de seminarios permanentes.

**Pilar Pérez Mas.**—Los Ceires, que se crearon por una orden ministerial que apareció en el mes de agosto, quieren corregir lo que han sido los ICES. Los ICES han sido una fábrica de cursos, sin sistematización. Los Ceires van a estar en los mismos centros. Van a ser una organización para que los profesores intercambien experiencias y, si necesitan información de los «expertos», entonces se organiza un curso, íntimamente ligado a las necesidades concretas. Lo que queremos es que se reúnan quince, veinte profesores, y discutan. Por ahora, voluntarios, pero yo sería partidaria de que dentro de 4 ó 5 años estas actividades fueran parte del trabajo docente.

**Javier Ibáñez.**—Ahora el perfeccionamiento va, fundamentalmente, a ser horizontal, entre iguales. No es un cursillo que te dan —venga o no a cuento— desde fuera.

**Pilar Pérez Mas.**—Tampoco podemos quedarnos a ese nivel porque «aldcanizamos» todo. Hay que combinar los dos sistemas. Además, ha habido un cambio trascendental: el perfeccionamiento se trasfiere a las comunidades autónomas; el papel del estado es coordinar, orientar.

—*¿Se van a dejar coordinar las comunidades autónomas?*

**Pilar Pérez Mas.**—Sí, sí. Yo creo que hay buena voluntad por su parte. Hemos tenido reuniones sobre el tema. Y lo han aceptado perfectamente. No hay ninguna reticencia.

—*¿Es fácil conseguir ese cambio de actitud del profesorado que permita y estimule la participación de los demás miembros de la comunidad educativa?*

**Patricio de Blas.**—Creo que hasta ahora se ha impedido por diversos medios que el profesor cambie de actitud. La reforma, por el contrario, se lo exige. El tutor no puede ser el que copie los «erpas», tiene que entrar, en la individualidad de cada muchacho. No debemos proyectar la situación precedente sobre las expectativas de futuro.

**Pilar Pérez Mas.**—De todas formas, la experiencia de diez meses en el gobierno ha evidenciado que los cambios han de ser lentos, que las cosas no son tan sencillas como parecen desde fuera.

## «A la enseñanza media llevamos lo que hemos recibido de la universidad»

**Rafael López Linares.**—Es, desde luego, difícil lograr un cambio en la mentalidad del profesorado porque lo que todos hacemos es trasponer a la enseñanza media lo que hemos recibido de la universidad. Y en la universidad lo importante son los contenidos científicos, la formación en las materias específicas, en las ciencias concretas. Hay que conseguir profesores que compartan la idea de educar al alumno en la participación y la convivencia es un objetivo tan importante o más —mucho más— que saber matemáticas, por poner un ejemplo concreto.

—*Lo que no veo claro es que conseguir ese cambio de actitud esté en la mano de ningún gobierno. Hoy, aquí y ahora, hay profesores que permiten esa participación, que la fomentan con determinados sistemas, y hay otros que no. La historia nos demuestra que la educación cambia con mayor lentitud que otros aspectos de la vida. Todos conocemos el cuentecillo del señor del siglo XVI trasplantado a nuestros días: se asombraría ante los edificios, se espantaría ante el tráfico y recobraría la calma en la escuela. Porque es esencialmente la misma que en su tiempo. Pero no nos engañemos.*

*Eso no se debe a ineptitud perpetua del profesorado. A lo mejor se debe a que la escuela opera con personas y es una realidad más compleja, más difícil de cambiar que un artificio mecánico.*

**Rafael López Linares.**—Eso es un hecho, pero es un hecho que tiene sus ventajas pues protege a la escuela de los vaivenes de cada momento. Pero el cambio es posible y deseable. Lo importante es que el profesorado aprenda a...

—*¿Es posible enseñar algo tan complicado? ¿No es una realidad tan desmedidamente compleja que sólo está al alcance del conocimiento intuitivo? Todos sabemos de profesores que, sin especial preparación, se meten la clase en el bolsillo, y de otros que se angustian cuando se enfrentan a los cuarenta pares de ojos que esperan en cada aula. ¿Los cursillos pueden enseñar a tratar eficazmente con los alumnos?*

**Patricio de Blas.**—La intuición no se puede enseñar, pero hay conocimientos que son provechosos. Al entablar una relación con esos cuarenta pares de ojos, bueno es saber que tienen 15 años y que a esa edad hay una problemática determinada. Hay que tener unas nociones, aunque sean elementales, de sicología evolutiva del chaval y saber que, aunque todos tengan la misma edad, no están en el mismo nivel de desarrollo.

## «El perfeccionamiento del profesorado: ¿píos deseos?»

**Felipe Navarro.**—Hay que enseñar «el oficio» sobre el terreno.

**Pilar Pérez Blas.**—Creo que los cursillos intentaban suplir el trabajo riguroso del profesor. Se les daba un barniz y nos quedábamos tan contentos...



Armando Javier Ibáñez.



Patricio de Blas y Felipe Navarro.

—*¿Pero cómo se organiza el trabajo sistemático?*

**Pilar Pérez Mas.**—Yo creo que el profesor debe ser riguroso y estudiar y trabajar.

—*Pero eso son píos deseos. Y buenos son los píos deseos —peores son los perversos—, pero...*

**Pilar Pérez Mas.**—Sí, de acuerdo. Pero nuestro compromiso es ofrecer unas posibilidades de trabajo constante a través de los Ceires, seminarios permanentes, etc. No cursillos sueltos e inconexos. Es un reto.

**Rafael López Linares.**—Para enseñar a enseñar hemos de descender a la práctica, a la vida diaria de los centros. El profesorado ha aprendido dinámica de grupos... teóricamente (¡Qué cosa más absurda!), ha aprendido tutorías. Todo esto es interesante, pero hay que darle una dimensión práctica y activa.

**Pilar Pérez Mas.**—Lo que me gustaría es que ante cualquier problema el profesor hablara con sus compañeros y, si hace falta, se pide la asesoría de un especialista.

### «La educación a distancia: un sistema de tutorías»

**Felipe Navarro.**—Yo quería plantear otro aspecto, al que estoy muy vinculado: la enseñanza a distancia. Por el tipo de técnica empleada, la tutoría, supone una participación más activa del alumno. Se

trata de guiar al alumno en el trabajo que tiene que ir realizando personalmente.

—*Se trata de un tipo de participación distinto, ¿no?*

**Felipe Navarro.**—Sí, pero no son dos cosas independientes. Si el alumno protagoniza su propia formación, estamos potenciando que participe en la gestión del centro.

—*¿Pero en qué centro? Si la enseñanza a distancia no concentra a los alumnos en un edificio, ni los integra en una comunidad...*

**Felipe Navarro.**—No hay que confundir la enseñanza a distancia con tutorías y contactos periódicos, y la enseñanza por correspondencia.

—*¿La actual o la futura enseñanza a distancia logra o va a lograr una participación del trabajo del tutor y del alumno?*

**Felipe Navarro.**—Eso es lo que se pretende.

### «Límites y posibilidades de la participación»

—*Planteamos la última cuestión: los límites de la participación.*

**Pilar Pérez Mas.**—Hoy existen problemas de jurisdicción, roces entre asociaciones de padres y profesores. Hará falta un rodaje.

**Javier Ibáñez.**—Habrá que romper el sentido patrimonial que a veces tenemos sobre los centros.

Porque los centros no son del director, ni del claustro, ni de los alumnos ni de los padres. Son de la sociedad entera. Pensemos en la necesidad imperiosa de relacionar la escuela, sus programas y actividades con los ayuntamientos, el sistema productivo, etc.

—*Al parecer hay muchos empresarios que desesperan de la educación profesional, que dicen: «No preparen a los muchachos para un oficio; ya los prepararemos nosotros».*

**Javier Ibáñez.**—Hoy mismo, en el Forum de innovación y empresa, se ha pedido que el sistema educativo dé una formación básica y polivalente. La empresa dará la especialización concreta.

**Rafael López Linares.**—Vuelvo al problema de los límites de la participación. Creo que la participación no se justifica por sí misma, sino por los obje-

tivos que con ella se pueden conseguir. Sus límites vendrán fijados por las necesidades de la comunidad educativa para hacer mejor las cosas. No podemos convertir esto en un campo de confrontación por el poder. Lo que precisamos es la colaboración de todos para conseguir unos objetivos en los que no es difícil ponernos de acuerdo.

**Patricio de Blas.**—Participar es corresponsabilizarse. Ésa es la cuestión.

(Como siempre ocurre, muchos aspectos quedan en el tintero. El debate sobre la participación es, por definición, abierto. La dinámica social y escolar engendrará nuevas formas de participación, nuevas maneras de entender la colaboración entre los sectores de la comunidad escolar. Esperemos que todo sea para bien. Son píos deseos, pero...)

## Juan del Enzina

Nº 1.024 a 1.027 de la Colección

“MONUMENTOS HISTORICOS DE LA MUSICA ESPAÑOLA”.

Contiene la obra musical completa de JUAN DEL ENZINA (73 obras en 4 discos LP estéreo), interpretada por el grupo PRO MUSICA ANTIQUA de Madrid, dirigido por Miguel Angel Tallante. Incluye, además, un libro de 60 páginas, con estu-

dios musicológico y literario, escritos por Juan José Rey Marcos y María Josefa Canelada, respectivamente, así como los textos completos de las obras interpretadas, ilustrados con grabados.

Precio: 3.000 Ptas.



**Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia**



- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34.
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.